



**ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA AGROPECUARIA
DE MANABÍ MANUEL FÉLIX LÓPEZ**

Rectorado



ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA AGROPECUARIA DE MANABI "MANUEL FELIX LOPEZ"

AVISO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA PREVISTA

La Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabi "Manuel Félix López" en cumplimiento de lo establecido en el "Acuerdo Comercial entre la Unión Europea y sus Estados miembros, por una parte, y Colombia, el Perú y Ecuador, por otra en las Contrataciones de Bienes, Servicios y Obras", expide el siguiente aviso de contratación pública prevista:

DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

Nombre de la Entidad Contratante:	Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabi "Manuel Félix López"
RUC:	1360023840001
Direction:	Calle 10 de Agosto entre Ricaurte y Granda Centeno N°82
Contacto:	Ing. Celi Maria Carranza Loor Jefe de Compras Públicas compraspublicas@espam.edu.ec Telf: 05-2685134

DESCRIPCIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

Código del Proceso:	SIE-ESPAMMFL-2023-15					
Objeto:	"ADQUISICIÓN DE DRONES Y APARATOS TOPOGRÁFICOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE INNOVACIÓN E INTELIGENCIA PRODUCTIVA DE LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA AGROPECUARIA DE MANABÍ MANUEL FÉLIX LÓPEZ"					
Presupuesto Referencial:	El presupuesto referencial para la contratación del "ADQUISICIÓN DE DRONES Y APARATOS TOPOGRÁFICOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE INNOVACIÓN E INTELIGENCIA PRODUCTIVA DE LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA AGROPECUARIA DE MANABÍ MANUEL FÉLIX LÓPEZ" es de					
	No.	CPC	Descripción	C a	Valor Unitario	Valor unitario mensual
	1	482200014	DRON RTK MULTIESPECTRA L ACADEMICO	1	52.800,00	52.800,00
	2	482200014	DRONES ACADEMICO E INVESTIGACION	4	10.000,00	40.000,00
	3	482200014	DRONE ACADEMICO, INVESTIGACION Y SERVICIOS	1	45.000,00	45.000,00
	4	482200014	KIT DRONE FUMIGADOR	1	38.800,00	38.800,00
	5	482120041	ESTACION TOTAL	4	5.930,00	23.720,00
	6	482120044:	NIVEL DE SERIE ALTA PRESICION	4	470,00	1.880,00



**ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA AGROPECUARIA
DE MANABÍ MANUEL FÉLIX LÓPEZ**

Rectorado



	7	482200011	SISTEMA DE MEDICION GNSS RTK GPS-GLONASS-GALILEO) BASE Y MOVIL alta precisión	3	15.000,00	45.000,00
	SUBTOTAL					248.000,00
	IVA					29.760,00
	TOTAL					277.760,00
CPC	482200014 - DRON					
Cantidad de los Bienes y/o servicios objeto de la contratación	"ADQUISICIÓN DE DRONES Y APARATOS TOPOGRÁFICOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE INNOVACIÓN E INTELIGENCIA PRODUCTIVA DE LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA AGROPECUARIA DE MANABÍ MANUEL FÉLIX LÓPEZ" que comprende lo detallado en las especificaciones Técnicas.					
Condiciones de Pago	<p>El pago por la provisión de los equipos, se lo realizará de la siguiente manera:</p> <p>Se otorgará el 50% por ciento de anticipo; y, el restante del 50% contra entrega del valor del bien; con cargo a la partida presupuestaria de la IES, y se realizará de acuerdo a las condiciones establecidas</p> <p>CONDICIONES DE PAGO: Para el pago por la provisión de los equipos, como parte de los documentos solicitados para el control previo al devengado, se requerirá de:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● El informe favorable del administrador del contrato; ● Acta de Entrega Recepción Definitiva, que la suscribirán firmado por la Comisión delegada para la recepción por la Máxima Autoridad de la IES; Jefe de Almacén; y, el proveedor, en la forma determinada en el artículo 325 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública. ● Entrega de las respectivas garantías. ● Factura del proveedor <p>El costo del transporte será asumido por el proveedor. No deberán existir costos adicionales por la entrega del bien, objeto del presente instrumento.</p>					
Plazo o periodo para la entrega de bienes y/o servicios	<p>El numeral 1) del artículo 288 del Reglamento General de la LOSNCP, Sección Cuarta referente a Plazos establece: "Regla de inicio de la ejecución contractual. - Solo con la suscripción del contrato administrativo o el instrumento que formalice la contratación se podrá iniciar la fase de ejecución contractual. Para efectos de cómputo del plazo de ejecución de los contratos, las entidades contratantes incluirán obligatoriamente en los documentos preparatorios o precontractuales los siguientes parámetros: 1. En los contratos cuya forma de pago sea del cien por ciento, contra entrega del producto, y siempre que no se haya establecido condición alguna respecto del inicio del plazo contractual, este inicia a partir del día siguiente de la suscripción del respectivo contrato;</p> <p>El plazo estimado para la ejecución del contrato es de 45 días que se contarán a partir de la fecha de suscripción del contrato.</p>					



**ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA AGROPECUARIA
DE MANABÍ MANUEL FÉLIX LÓPEZ**

Rectorado



Tipo de Proceso	Subasta Inversa Electrónica
Dirección de la Presentación de Ofertas	<p>Campus Politécnico, ubicado en el Sitio El Limón, Cantón Bolívar, Provincia de Manabí</p> <p>De conformidad con las disposiciones y pronunciamientos del Servicio Nacional de contratación Pública, la Escuela Superior Politecnica Agropecuaria de Manabí "Manuel Félix López" únicamente aceptará las ofertas y convalidaciones que estén suscritas electrónicamente, y siempre que se remitan a través de cualquiera de los siguientes canales, siendo OBLIGATORIO realizarlo a través del portal de compras públicas:</p> <p>1.- PORTAL DE COMPRAS PÚBLICAS: www.compraspublicas.gob.ec</p> <p>Una vez que el oferente haya elaborado su oferta en el Módulo Facilitador de la Contratación Pública Ofertas (USHAY Ofertas), deberá generar la vista previa del formulario, para luego suscribirlo electrónicamente con el aplicativo FIRMA EC, posteriormente deberá adjuntar dicho documento suscrito como un anexo de su oferta, para finalmente generar el fichero con extensión ushay que deberá cargar en el Sistema Oficial de Contratación Pública Ecuatoriano SOCE, hasta la fecha y hora señalada en el pliego.</p> <p>Sin perjuicio de que la oferta sea subida por este canal, el oferente deberá cuidar que se incluyan como anexos de la oferta: los formularios actualizados que correspondan al procedimiento publicado (subasta inversa, menor cuantía, licitación) constantes en la Biblioteca del SERCOP igualmente suscritos electrónicamente, así como todos los documentos de soporte o probatorios que considere necesarios para dar cumplimiento a lo solicitado en los pliegos.</p> <p>CONSIDERACIONES GENERALES</p> <p>Los oferentes deberán concurrir en la etapa de preguntas, respuestas y aclaraciones, en caso de tener dudas sobre la forma de presentar la oferta o los documentos en la etapa de convalidación de errores.</p> <p>No se aceptarán ofertas ni convalidaciones de errores que se presenten fuera del cronograma establecido en los pliegos, o que se envíen de una forma diferente a la constante en este documento.</p> <p>Cada anexo o documentación de respaldo que se adjunte, y que haya sido suscrita o emitida por un tercero con firma manuscrita, deberá ser digitalizado, y este documento será firmado electrónicamente por el oferente. Esta firma implicará la declaración de que todos los documentos presentados son auténticos, exactos y veraces, y que el oferente se hace responsable de los mismos dentro de los controles posteriores que la ESPAM MFL pueda realizar.</p> <p>La no presentación de la oferta o convalidación de errores en los términos arriba descritos, será causal para descalificación del oferente dentro del procedimiento de contratación, por incumplimiento a la integridad de la misma.</p> <p>No se aceptarán ofertas en físico en cualquier forma, acogerse a los puntos 1 y 2 del presente anexo.</p> <p>LOS OFERENTES DEBERÁN PRESENTAR LOS FORMULARIOS ACTUALIZADOS A LA ÚLTIMA VERSIÓN DEL SERCOP DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 27 DE LA LOSNCP Y 57 DEL REGLAMENTO DE LA LOSNCP. EL OFERENTE OBLIGATORIAMENTE DEBERÁ PRESENTAR TODOS LOS FORMULARIOS DE OFERTA QUE SE ANEXAN A LOS PLIEGOS DE ESTE PROCEDIMIENTO</p>



**ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA AGROPECUARIA
DE MANABÍ MANUEL FÉLIX LÓPEZ**

Rectorado



Descripción de las condiciones	Las condiciones y los requisitos mínimos se encuentran en las especificaciones técnicas y en el pliego del presente proceso
Idioma para la presentación de ofertas	La oferta deberá presentarse en idioma español
Fecha Límite para presentación de Ofertas	De conformidad con lo establecido en el cronograma del proceso (pliego)

Por lo antes expuesto, solicito se proceda con la publicación del presente AVISO con el fin de poner en conocimiento a todos los oferentes interesados en participar de la Unión Europea y sus Estados Miembros.

Dado y firmado en la ciudad de Calceta, a los 11 días del mes de octubre de 2023

Dr. C. Miryam Elizabeth Félix López
RECTORA DE LA ESPAM MFL